

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35052** *DISTRANSIER DEL SUR, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 136/2009, dimanante de autos número 1256/08, a instancia de José Pérez Morales contra Distransier del Sur, S.L., en la que con fecha diez de noviembre de dos mil nueve se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Distransier del Sur, S.L., con CIF B91355305 en situación de Insolvencia por importe de 11.073,34 euros de principal, más la cantidad de 2.214,66 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A090086966-1